

BASES XVI CONCURSO DE PINTURA IN-SITU 2025

En homenaje al 122º Aniversario del Natalicio de Claudio Arrau

1. CONVOCATORIA	La I. Municipalidad de Chillan, su Dirección de Cultura, Artes y Patrimonio y el Museo Claudio Arrau León, con el propósito de conmemorar el centésimo vigésimo primer aniversario del natalicio del Maestro Claudio Arrau León, convocan a los creadores plásticos, nacionales y extranjeros, a participar en el “XVI CONCURSO DE PINTURA IN-SITU 2025” , el que se realizará los días 08 y 09 de febrero de 2025 en la Plaza de Armas de la ciudad de Chillán.
2. PARTICIPANTES	La participación es por libre concurrencia y podrán participar artistas mayores de 18 años, chilenos o extranjeros
3. TEMA	La temática del concurso corresponde a un acercamiento libre del artista al patrimonio histórico y cultural de la ciudad de Chillán y/o de la Región de Ñuble . Se privilegiará la interpretación, el discurso, el lenguaje o comunicación que el artista haga de su estadía en la ciudad, en los días del concurso, constituyendo y otorgando amplia libertad en los diferentes lenguajes plásticos.
4. TÉCNICA	Óleo, acrílico, látex, témpera, pastel, acuarela, mosaicos, grabados y collage. También técnicas mixtas, siempre que su espesor no supere los 4 cms. de volumen.
5. TAMAÑO:	Se establece un formato único de 100 cms. x 100 cms. , excepto para las acuarelas , para cuya técnica se pide un formato, también único, de 50 cms. x 70 cms. En el caso de dípticos o trípticos, la suma de sus partes no deberá exceder esas medidas.
6. GENERALIDADES:	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Las inscripciones y timbraje de telas, lienzos y/o soportes, se efectuará en la Plaza de Armas de Chillán y/o en el Teatro Municipal de Chillán el 08.02.2025 desde las 10:00 horas y el día 09.02.2025 desde las 10:00 y hasta las 12:00 horas. ▪ Los(as) concursantes no deberán cancelar cuota de inscripción. ▪ Los(as) participantes deberán realizar sus trabajos sólo en la Plaza de Armas de Chillán, lo que será fiscalizado por los integrantes del jurado y/o por quien éstos determinen. ▪ Al término del día 08.02.2025 el (la) artista podrá dejar su obra en el lugar que la organización destine para ese efecto o podrá llevársela a su casa, taller, etc., teniendo la obligación de regresar a la Plaza de Armas el día 09.02.2025, antes de las 11:00 hrs, lo que deberá avisar a la organización del evento. ▪ Los gastos asociados a la permanencia del artista en la ciudad de Chillán, son de costo del participante (traslados, alojamiento y alimentación). ▪ El (la) participante podrá ausentarse de la Plaza de Armas, lo que deberá ser informando a los Jurados o a quién ellos determinen. ▪ La organización tiene un número muy limitados de atriles, todos los cuales se ponen a disposición de los artistas en la Plaza de Armas de Chillán. Agotados los soportes para las pinturas será el artista quien deberá proveerse del correspondiente atril.
	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Las obras deberán ser entregadas en el Hall del Teatro Municipal, ubicado en calle 18 de Septiembre N°590 de Chillán (o dónde la organización lo determine), el día 09.02.2025, a más tardar, a las 19:00 horas, sin marco.

	<ul style="list-style-type: none"> ▪ En forma obligatoria se deberá consignar, al dorso de la obra: 1) Nombre del artista, 2) Número celular y/o correo electrónico, 3) Firma del artista.
7. JURADO	<ul style="list-style-type: none"> ▪ El jurado estará integrado por tres personalidades del arte y la cultura local y nacional ▪ El Jurado del Concurso calificará la concordancia técnica y temática de las obras con las bases. ▪ El fallo del jurado es inapelable. ▪ Los aspectos técnicos no considerados en estas bases serán resueltos libremente por el Jurado del Concurso. ▪ El Jurado podrá declarar desierto(s) cualquiera de los lugares y menciones honrosas.
8. EXPOSICIÓN	Del total de obras presentadas, el jurado realizará una selección (máximo 20), las que serán expuestas indistintamente en el Centro Cultural Municipal, Teatro Municipal y Museo Claudio Arrau de la ciudad de Chillán, y participarán de itinerancias por la región y país. Las obras serán devueltas a sus autores una vez finalizadas las exposiciones itinerantes (excepto las ganadoras).
9. PREMIOS	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Primer Lugar: \$1.400.000.- (Un millón cuatrocientos mil pesos) ▪ Segundo Lugar: \$750.000.- (Setecientos cincuenta mil pesos) ▪ Tercer Lugar: \$500.000.- (Quinientos mil pesos) ▪ 3 Menciones Honrosas: \$150.000 c/u (ciento cincuenta mil pesos) <p>Los premios serán de adquisición (excepto las menciones honrosas). Las obras ganadoras pasarán a formar parte de la Pinacoteca del Museo “Claudio Arrau León” de la I. Municipalidad de Chillán.</p> <p>Los premios serán cancelados la cuarta semana de Febrero de 2025, mediante depósito en Servipag, cuenta corriente, cuenta rut, cuenta de ahorro u otra que el participante indique.</p>
10. DISPOSICIONES GENERALES	La inscripción y participación en el Concurso implica el compromiso de los artistas de mantener una actitud y comportamiento respetuoso de las bases del certamen. Los organizadores se reservan el derecho de reproducir, imprimir o publicar una o todas las obras seleccionadas para fines de difusión, sin que ello implique el pago de honorarios a sus autores.
11. DEL RETIRO Y DEVOLUCIÓN DE LAS OBRAS	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Las obras no seleccionadas deberán ser retiradas en un plazo de 30 días hábiles a contar del término del concurso. <i>Si las obras no fuesen retiradas en el plazo estipulado, se considerarán abandonadas y podrán ser cedidas a instituciones de la región de Ñuble.</i> ▪ Las obras seleccionadas serán devueltas a sus autores al término de las exposiciones y/o itinerancias en febrero de 2026. ▪ La I. Municipalidad de Chillán se eximirá de todo tipo de responsabilidad por cualquier daño, deterioro o pérdida por caso fortuito, fuerza mayor o de responsabilidad de terceros que hubieren afectado a la obra desde la fecha de la recepción hasta su devolución.

Mayores Informaciones:

Contacto:

Gabriel Eduardo Peña Jara _ Director Museo “Claudio Arrau León”
Dirección de Cultura, Artes y Patrimonio _ I. Municipalidad de Chillán
Fono: 56 – 42 – 433374 // +569 95998779
Correo: museoarrau@gmail.com